



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, F.M., 2 de abril de 2024.

SRA. DORIS ELVIR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. RODRIGO GALEL GUERRERO PRONINA Y DONNA RIVERA POWELL, el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Declaración jurada de no ser parientes
- Certificado medico
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados.

Atentamente,


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Recibido 02/04/2024

¡Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@cantarranas.gub.ve



Cantarranas, F.M., 15 de abril de 2024.

**SRA. DORIS ELVIR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CANTARRANAS
SU OFICINA.**

Estimada Señora:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones diarias. Al mismo tiempo le remito los documentos para la inscripción del matrimonio de.

1. **FREDI IOEL CASTRO CANALES Y SCARLETH DALLANA ALEMAN ROMERO,**
el cual se adjunta:

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Declaración jurada de no ser parientes
- Partida de nacimiento de su hijo
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados.

2. **EDUIN ARMANDO GONZALES ARGUETA Y DALILA ISABEL GONZALEZ MORENO,** si uno de ellos se adjunta.

- partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería.
- Declaración jurada de no ser parientes
- Partida de nacimiento de su hijo
- Declaración de no ser parientes
- Declaración jurada de bienes
- Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencia de contrayentes y testigo
- Constancia de bienes mancomunados.



Recibido.
16/04/24

¡Seguimos Cumpliendo Porqué Cantarranas, Si Vale la Pena!!!